



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Intervención

CONVOCATORIA SUBVENCIONES EMPRENDIMIENTO JOVEN 2024

CONVOCATORIA SUBVENCIONES EMPRENDIMIENTO JOVEN 2024

BDNS (Identif.): 791883

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/791883>)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Baza con fecha 17 de octubre de 2024 aprobó por unanimidad de los miembros asistentes, las "BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE EMPRENDIMIENTO JOVEN PARA EL EJERCICIO 2024" cuyo texto íntegro se puede consultar en la página web del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios y en la BDNS (791883), así como la correspondiente convocatoria.

Lugar de la Firma: BAZA

Fecha de la Firma: 2024-10-21

Firmante: Pedro Justo Ramos Martínez, Alcalde.